

Informe Anual



DEFENSORÍA
DE LA NIÑEZ

Derechos humanos

de niños, niñas y

adolescentes en Chile

¡Hola! Te presentamos a la Defensoría de la Niñez, una institución pública y autónoma que se dedica a promover, defender y proteger tus derechos y los de todos los niños, niñas y adolescentes que viven en Chile.

Cada año presentamos el Informe Anual de Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia, donde compartimos los resultados de nuestro trabajo en la Cuenta Pública y entregamos información sobre cómo se encuentran los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile en las notas temáticas.

Para elegir los temas del **Informe Anual 2025**, la Defensoría de la Niñez tomó en cuenta las opiniones de niños, niñas y adolescentes del Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez y los resultados del Segundo Estudio de Opinión de niños, niñas y adolescentes 2024.

¿Sabías qué...?



La Defensoría de la Niñez diseñó un plan para asegurar que, de aquí a 2029, en **todas** sus investigaciones exista participación real y significativa de niños, niñas y adolescentes.



¿De qué se tratan los temas del Informe Anual 2025?

En este informe compartimos seis notas que cuentan cómo se están respetando —o no— los derechos de niños, niñas y adolescentes en Chile. En ellas, mostramos sus opiniones sobre los problemas que les afectan e interesan, proponemos ideas para mejorar las políticas públicas y buscamos formas para que todas y todos puedan ejercer sus derechos.

1 Niñez y adolescencia por el medioambiente: ¿cómo el Estado protege sus derechos?

2 ¡Que nos escuchen!: La importancia del apoyo legal para la niñez y adolescencia en los procesos migratorios

3 Cuando un adolescente está en programas de protección del Estado y en reinserción social al mismo tiempo: ¿qué desafíos enfrentan?

4 Derecho a la manifestación estudiantil: ¿qué pasa con las y los secundarios en Chile?

5 Juegos en línea, ¿qué efectos tienen en nuestra salud mental?

6 Seguridad ciudadana: ¿cómo nos protege el Estado?

Participar es un derecho reconocido en la Convención sobre los Derechos del Niño

y significa que ustedes pueden opinar, expresarse libremente, organizarse, tener sus propias creencias, acceder a información y ser escuchados en todo lo que les afecta. Con estas notas queremos que sus voces sean tomadas en cuenta en las decisiones del Estado y ayuden a construir un país más justo e inclusivo.



Niñez y adolescencia por el medioambiente:

¿cómo el Estado protege sus derechos?

La contaminación y el cambio climático afectan de forma especial a niños, niñas y adolescentes. Por eso, es muy importante conversar sobre el derecho a vivir en un medioambiente limpio y seguro.

En muchos países, niños y niñas están cuidando el planeta y ayudando a cambiar las cosas, aunque a veces enfrentan dificultades para participar.

Para proteger este derecho, Chile firmó el **Acuerdo de Escazú**, que busca que todas las personas puedan informarse, participar y defender el medioambiente de forma segura.

¿Qué es ser defensor o defensora del medioambiente?

Significa proteger la naturaleza y los derechos de todas las personas a vivir en un entorno limpio y sano, de manera pacífica. Pueden hacerlo desde sus casas, colegios, barrios o comunidades, ya sea de forma individual o en grupo y participando en distintas actividades como plantar árboles, reciclar, informar a otras personas, o discutir y proponer ideas sobre problemas relacionados con el medioambiente.

¿Qué derechos tienen los niños, niñas y adolescentes defensores del medioambiente?

- A opinar y participar en decisiones que afecten la naturaleza.
- A reunirse con otros niños, niñas o adultos para formar grupos que cuiden el entorno.
- A denunciar cuando algo daña el medioambiente y pedir que se respeten sus derechos.
- A recibir información clara y adecuada a su edad sobre temas ambientales.
- A estar seguros mientras protegen la naturaleza, sin ser amenazados ni castigados por hacerlo.



Los niños, niñas y adolescentes dicen que es importante que se reconozca su papel cuidando el medioambiente, ¿cómo quieren participar?

- Piden contar con espacios seguros en sus colegios y barrios para participar y ayudar al planeta.
- Aprender sobre la naturaleza en la escuela y hacer actividades prácticas.
- Recibir información fácil de entender sobre el medioambiente.
- Sentirse seguros y protegidos para actuar sin miedo.

«Hay personas adultas que yo sé que me están escuchando, que le interesa lo que estoy hablando, pero hay personas que, por ejemplo, yo le hablo pensando que ellos sí les interesa, pero no les importa»

Magdalena, 10 años, Paine



Lo que la Defensoría de la Niñez recomienda al Estado – Informe 2025

- Que en los colegios se enseñe sobre el cuidado del medioambiente más allá de las actividades extracurriculares y se apoyen los proyectos que los estudiantes crean para proteger la naturaleza.
- Que existan formas fáciles y seguras para que niños, niñas y adolescentes puedan contar o denunciar problemas ambientales.
- Que quienes defienden los derechos humanos y el medioambiente puedan hacerlo con seguridad y apoyo.